



DECRETO N° 3.478

LAJA, octubre 10 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., visado por Alcalde (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 11 de octubre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión difusión y capacitación a representantes de instituciones, acerca del Concurso Social y Drogas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/ARD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado